

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
	HATO COROZAL-CASANARE Secretaría de Hacienda	Versión	02		
OFICIO		Fecha	22-06-2015	Página 1	

BONIFICACION DE DIRECCION VIGENCIA 2020
Sustento legal Decreto No 1390 de Abril 29 de 2008

Art. 1º. A partir de la vigencia del presente decreto, la bonificación de dirección creada en el decreto 4353 de 2004, como una prestación social que no constituye factor salarial para liquidar elementos salariales o prestacionales, para los Alcaldes de las alcaldías clasificadas en las categorías tercera, cuarta, quinta y sexta, se reajustará así:

...Para los Alcaldes de las Alcaldías clasificadas en las categorías quinta y sexta, la bonificación de dirección será equivalente a ocho (8) veces el salario mensual compuesto por la asignación básica más gastos de representación, pagadera en tres contados iguales en fechas treinta (30) de abril, treinta (30) de agosto y treinta (30) de diciembre del respectivo año.

LIQUIDACION BONIFICACION DE DIRECCION 2020

SALARIO ALCALDE:	\$ 4,054,071
VALOR BONIFICACION ANUAL	\$ 32,432,568
VALOR CUOTA CUATRIMESTRAL:	\$ 10,810,856

Tatíana Fernández Gutiérrez
NARDYS TATIANA FERNANDEZ
 Secretaria general y de gobierno

Revisó:

Pedro Alfonso Goyeneche
 Apoyo recursos humanos



Proyectó:

ALMA LORENA BERNAL NAVARRO
 Secretaría de Hacienda

